

Y quatroçientos y diez mil delos quales
 se contados ciento y quatro mill mrs
 segun por la racion sechada Gaspar
 fidas delos años antes deeste queda
 ron que se Negabieron en quenta el dho
 Remo dos quentos y treinta mill y qua
 troçientos y diez mil

Y q̄s eee v m̄ d

Merindad de Villadiego

Por las Rentas de las Villas y lu
 gares de la merindad de Villadiego del
 dho año de que fue Receptor el dho diego
 del alfo. Un quento. y sesenta y quatro
 mill y veinte mil delos quales se conta
 dos nuebe mill y setecientos y an quenta
 mil segun y por la Racion Consenida Glor
 Partidas deeste partido delos años va
 sacados que daron que se Negabieron en
 quenta el dho Remo un quento y
 an quenta y quatro mill y duçientos y setec
 ta mil

19 Luy Un lee

Merindad de Candemunon

Por las Rentas de ciertas Villas y lugares
 de la merindad de Candemunon del dho año
 de que fue Receptor el dho diego del alfo
 el dho diego del alfo. Dos quentos y diez
 çientos y once mill y ochocientos y ochenta y
 cinco mil delos quales se contados no
 venta y dos mill mrs por la Racion
 sechada Glor años antes deeste restaron
 que se Negabieron en quenta el dho Remo
 dos quentos y duçientos y diez y nuebe mil
 y ochocientos y cinco mil

Y q̄s ne f e v m̄ lee v

